

Versión Estenográfica de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 27 de octubre de 2021.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muy buenos días a todos y todas.

Agradezco mucho la atención a esta convocatoria para que se lleve a cabo la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos, del Poder Legislativo y, desde luego, de quienes integran esta Comisión de Vinculación,

También agradezco mucho la presencia del Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, buenos día a todos y a todas.

Le informo, Consejera Presidenta, que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros que integran esta comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Toda vez que tenemos el quórum establecido en el Reglamento para poder llevar a cabo esta Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Carácter urgente, se da por iniciada siendo las 9 horas con 36 minutos del día en el que fue convocada.

Le pido por favor, Secretario Técnico, que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El orden del día que se pone a consideración de los integrantes de la comisión, es el Proyecto de Acuerdo que tiene que ver con la designación de Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se encuentra a su consideración el orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no hay intervenciones, por favor, le solicito al Secretario Técnico que lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto...

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Presidenta, quiero la palabra.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, adelante, por favor, el representante de MORENA, antes de que pasemos a la votación

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Gracias.

¿Me escuchan bien?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, lo escuchamos.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Muchísimas gracias, consejera.

Solo para pedir precisión **(Falla de Transmisión)**.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ya lo dejamos de escuchar.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: No se oye.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Ah, ¿ahora sí me escucha?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Ahora sí me escucha, perfecto, **(Falla de Transmisión)**.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Otra vez lo perdimos, como que hay intermitencia.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Ahora sí yo creo que ya, ahora sí, ¿verdad?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Muy bien, Consejera Presidenta.

Un punto que tiene que ver con **(Falla de Transmisión)**, tenemos una duda **(Falla de Transmisión)**, parece que hay un acuerdo de **(Falla de Transmisión)** que hizo el nombramiento **(Falla de Transmisión)**, Consejero Presidente de Nuevo León **(Falla de Transmisión)** no sé si esto está consignado en los antecedentes, y si al efecto esto es **(Falla de Transmisión)**

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Lo escuchamos muy mal, si gusta, puede a la mejor escribirlo en el chat, la verdad es que también tengo incluso duda si sí es respecto al orden del día su intervención o ya en el punto en concreto.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Es sobre el punto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ah, perfecto.

Entonces podemos pasar a la votación, por favor, del orden del día y de la dispensa a la lectura del documento circulado.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Señoras conejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día que ha sido puesto a su consideración, así como la dispensa de los documentos previamente circulados, les pido me den a conocer el sentido de su voto.

Maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día y la dispensa propuesta, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ahora sí, por favor, pasemos al punto agendado en el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El punto único del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Antes de cederles el uso de la voz, permítanme hacer una breve presentación de este punto.

El pasado 30 de septiembre de 2021, 14 presidencias de diversos Organismos Públicos Locales Electorales concluyeron su encargo, toda vez que teníamos ya previsto en la convocatoria en curso para la designación de estas presidencias, entre otros cargos, que el plazo máximo para poder hacer esta designación sería el 29 de octubre en Consejo General, se tenía considerado...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...que el plazo máximo para poder hacer esta designación sería el 29 de octubre, en Consejo General, se tenía considerado que la vacante iba a durar menos de 30 días, y por lo tanto estos organismos públicos locales electorales tenían la facultad para designar de entre sus consejeros y consejeras, quién iba a presidir provisionalmente esos OPLES, esa determinación la llevaron a cabo cada uno de los estos organismos públicos locales electorales.

Sin embargo, el día de ayer, derivado de la votación que se tuvo en Consejo General, se determinaron desiertas las convocatorias de Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León y Tabasco, cuya presidencia se encontraba también en concurso.

El artículo 32 del Reglamento de Designación y Remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales Electorales, establece que si se van a tener vacantes en una presidencia menores a 30 días, será este Consejo General quien determine quién va a fungir como Presidente o Presidenta provisional, a través de esta comisión se tiene que hacer la propuesta al Consejo General.

Por ese motivo se están proponiendo a tres personas para que sean presidenta y presidentes provisionales en los OPLES de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

En el caso de Baja California Sur, se propone al consejero electoral Chikara Yanome, quien fue designado por el Consejo General el año 2017, el consejero es candidato a doctor en derechos humanos, cuenta con un posgrado en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable, es maestro en ciencias sociales y cuenta con la licenciatura de trabajo social, en su cargo de consejero electoral se ha destacado por su activismo a favor de grupos vulnerables como son personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual.

En el caso de Nuevo León, se propone al consejero Luigi Villegas Alarcón, quien fue designado por el Consejo General en 2016, el consejero estudió las licenciaturas en derecho y en ciencias políticas y administración pública, ambas por la UNAM, cuenta con master en estudio latinoamericanos por la universidad de Salamanca España y también cuenta con la maestría en derecho electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con motivo de una beca, el gobierno Francés, fue seleccionado para ser asistente de lengua española en Lyon Francia, durante el ciclo escolar 2004-2005, respecto a su trayectoria profesional se puede destacar que fue miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto en el IFE, como en el INE, por concursos de oposición, como vocal de organización electoral de junta distrital en el Estado de

México, de enero 2003 a septiembre 2004 y como vocal secretario de Junta Distrital en Nuevo León, de octubre 2008 a mayo 2016.

En el ámbito docente, actualmente se desempeña como profesor de derecho constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León.

Por último, en el caso del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Tabasco, se está proponiendo la consejera electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo para fungir como presidenta provisional, ella fue designada por el Consejo General en el 2017, la consejera cuenta con licenciatura en derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es maestra en educación y tiene el doctorado en derecho por el Instituto Universitario de Puebla, ha sido docente en diversas asignaturas de derecho, coordinadora de capacitación y secretaria general de acuerdo del Tribunal Electoral del estado; presidenta de la comisión del SPEN e integrante de las comisiones de igualdad de género y no discriminación, así como de denuncias y quejas.

Además, es integrante del consejo consultivo del proyecto de integración y fortalecimiento de la transparencia, coordinado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública y la Agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional.

Estas personas, son las personas que tienen más tiempo como consejeras y consejeros, también, por lo tanto, son los que tienen más experiencia en el encargo, tienen entre cuatro y cinco años de haber sido designados y designada.

Ahora, me quiero detener también en el caso del listado de México, no se está haciendo una propuesta específica en el caso del Estado de México, porque sigue vigente el acuerdo que en su momento se adoptó en Consejo General, en donde se dio la Presidencia Provisional a la actual presidenta provisional Laura Daniella Durán Ceja y se estableció ahí específicamente en ese acuerdo del Consejo General que iba a tener vigencia, hasta que se designara una presidencia definitiva, por lo tanto ese acuerdo sigue aún vigente y ella seguirá en la presidencia provisional.

Ése es el acuerdo que se pone a consideración, le pregunto a las y los presentes si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, el representante del Poder Legislativo de MORENA.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Perdón por el tropiezo, muy buenos días a todas y a todos, ahora sí bien.

A nosotros nos concierne duda...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...gracias, Consejera Presidenta.

Perdón por el tropiezo. Muy buenos días a todas y a todos ahora sí bien.

A nosotros nos concierne duda el nombramiento de la Comisión Estatal Electoral, es importante que se tenga en cuenta el denominado CECG255/2021.

En el punto de acuerdo, déjenme les preciso primero, se hace la designación pues conforme a menos de un mes de Villegas Alarcón, pero luego se precisa que, con el coma, o en su caso hasta la fecha en la toma de protesta designada por el Consejo General del INE, por lo que, a partir de esa fecha, deberá presidir las sesiones de este Consejo General.

Esta parte no la teníamos precisada en los antecedentes, sí viene referenciado el acuerdo dentro del acuerdo, y nosotros teníamos duda de esta forma de nombramiento.

Nosotros nos genera mucha duda porque lo que sí no puede ocurrir, y por eso se está sesionando tan temprano, tan pronto, es que los consejos excedan el límite de los 30 días.

Entonces, teníamos duda de cómo estaba manejado esto del Consejo Estatal Electoral, queríamos ver si existía alguna precisión al respecto, respecto al cumplimiento tanto de este Consejo como de la autoridad electoral local el artículo 32 del reglamento.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Si no hay más intervenciones, me refiero a lo que ha cuestionado el representante del poder legislativo de MORENA.

En efecto, la determinación y la interpretación que hemos dado, digamos, contrario censo al artículo 32 del Reglamento de Designación y Remoción de Consejeras y Consejeros de OPLES, acá en el INE, es que cuando las vacancias de una Presidencia sean menores a 30 días, las y los consejeros integrantes del Consejo General del OPLE van a designar de entre ellos y ellas a la persona que va a presidir, que fue el caso de lo que ocurrió en Nuevo León.

Desde luego, ellos tomaron esta previsión pensando, como todo mundo también lo pensábamos, en la fecha de designación del nuevo presidente o presidenta ahí en la Comisión Estatal de Nuevo León. Sin embargo, eso no ocurrió.

Por eso estamos tomando ahora esta determinación, desde luego esta determinación se basa en lo que dice el propio artículo 32 con interpretación directa de este artículo; y obviamente, también ya tenemos antecedentes de esta actuación.

Evidentemente, el acuerdo que se asuma en Consejo General pues prevalece sobre el acuerdo que se ha adoptado por la propia Comisión Estatal Electoral ante el hecho pues que resultó desierta la votación para designar a una persona.

Entonces, obviamente, nosotros tomamos esta determinación, y hay que decir además que coincide con la propuesta que estamos haciendo coincide con la determinación que en su momento tomó la Comisión Estatal Electoral, que es una cuestión que también hemos comentado mucho al interior del Instituto, y particularmente en esta comisión, que tratemos de darle preferencia también a las personas que han logrado un consenso al interior del propio Instituto, para poder desempeñarse como presidentes provisionales.

Entonces, en ese sentido se hace la propuesta.

Pregunto si alguien desea intervenir todavía en primera ronda, o en segunda ronda, si nadie más lo quiere hacer en primera ronda.

¿En primera ronda?

No veo a nadie, entonces, ¿en segunda ronda?

Si no hay más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico, que tome la votación, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de las presidencias provisionales de los organismos públicos locales de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco, les pido por favor, hacer del conocimiento del suscrito el sentido de su voto.

Maestra Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad, el punto único del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario Técnico.

Con esto concluimos el único punto agendado para ser tratado el día de hoy, y se da por terminada esta Décima Octava Sesión Extraordinaria con carácter urgente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...y se da por terminada esta Décima Octava Sesión Extraordinaria con carácter urgente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, siendo las 9 horas con 50 minutos.

Les agradezco a todos y todas, mucho, su presencia.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la Sesión